



Mitin en Paraíso a las nueve de la mañana. Hablará el camarada Mora.

MARTES 28

Mitin en Cartago a las 7 de la noche. Hablarán Mora y Bermúdez.

MIÉRCOLES 28

Mitin en Heredia. Hablará el camarada Mora.

JUEVES

Mitin en San José. Hablará el camarada Mora.

CAPACITACION

Lunes a las 8 de la noche. Economía Política en Heredia a cargo del compañero Mora.

Miércoles a las 8 de la noche. Economía Política en Heredia, a cargo del camarada Mora. Historia de la Revolución Rusa en San José, a cargo del camarada Ferreto.

A LOS SECRETARIOS DE LAS CELULAS

La Secretaría General les recuerda que el lunes a las 7 de la noche en punto se celebrará la segunda reunión en el local de la Secretaría.

Directores: Comité Central del Partido Comunista de Costa Rica

Editor, Aureliano Gómez

Precio: ₡ 0.10 céntimos
Apartado de Correos 1386

Año VI

Domingo 26 de Abril 1936

N.º 186

EDITORIAL

Sanción para los Cafetaleros que pisotearon la Ley

Cuatro cafetaleros han sido llevados por la Junta de Control de Cambios a los tribunales represivos por haber violado audaz y descaradamente la ley de febrero de 1935 que los obliga a dar cuenta de sus operaciones a la Junta y a no disponer de ninguna letra sin autorización de la misma. Esos cafetaleros son los siguientes: Ricardo Gutiérrez Utrécho (Canduchó), José Badilla, Ismael Viquez y Benedito Zamora. Los dos primeros ocupan puesto en la primera línea de nuestros terratenientes avarentes e inescrupulosos. Los dos segundos son exportadores pequeños. Pero los cuatro los sancionó el Juez Segundo del Crimen de San José, Licenciado Antonio Ortiz Oreamuno con honradez y energía que merecen nuestro más sincero aplauso. Una objeción si tenemos que hacerle al Juez Ortiz es que en el caso de Canduchó Gutiérrez impuso una sola sanción para dos delitos diferentes: Canduchó disonó arbitrariamente de una letra de mil libras esterlinas pasando por encima de la ley y en consecuencia por encima de la Junta; además, se negó a dar el informe que estaba obligado a dar como gerente de la casa «La Isabel». Cada una de esas infracciones —que el Juez en los considerandos de su sentencia diferencia y desglosa perfectamente bien— merece su pena; no hay razón para imponer una sola multa como sanción para las dos.

Las sentencias del Juez Ortiz —excepción hecha de las que se refiere a Padilla— han sido anuladas por la Sala Segunda con base en consideraciones jurídicas que en nuestro concepto están perfectamente equivocadas.

Los exportadores en cuestión, dando pruebas de una escandalosa falta de probidad —excepcionamos a Benedito Zamora que parece haber dicho la verdad— al ser interrogados sobre las razones que tuvieron para no dar a la Junta el informe que les exigía la ley, declararon que si habían dado esos informes. Naturalmente no ofrecieron ninguna prueba de su dicho a pesar de que la ley les brindaba un plazo de 24 horas para defenderse.

El Juez, vencido el término probatorio, puso su sentencia. Ahora la Sala, dándole una interpretación equivocada a la ley le dijo al Juez que él tenía la obligación de investigar si los cafetaleros habían dicho la verdad. En otras palabras que la Sala sostiene la tesis de que el Juez debe transferirse en algo así como el defensor del cafetalero delinquente. Porque es bien claro que si el cafetalero negó el cargo, él debió dentro del plazo de la ley probar su inocencia. Y si al cafetalero no se le ocurrió ni siquiera ofrecer alguna prueba, por qué tiene el Juez que suplir su omisión? En el derecho procesal no hay nada que justifique semejante tesis. En los procesos por faltas de policía al reo se le dan 24 horas para defenderse. Si el reo dentro de ese término ofrece pruebas, el Agente de Policía practica la respectiva investigación. Si no las ofrece, el Agente dicta su sentencia. Pero con los cafetaleros se quiebra la regla: si el cafetalero ofrece pruebas, hay que recibirlas; y si no las ofrece, hay que buscarlas; y sólo cuando no sea posible encontrarlas es que se puede sentenciar al cafetalero.

Lo que ha ocurrido es que los cafetaleros que constituyen en nuestro país una casta insolente de señores feudales creen que las leyes no rezan con ellos, (recordemos cuando Florentino Castro amenazó con pisotear cualquier ley que perjudicara sus intereses) y que pueden reírse de los tribunales. Así fue como después de pisotear la Ley de Control, resolvieron reírse del Juez en sus propias barbas. En consecuencia, esa actitud debió merecer sanción antes que la benevolencia que ha merecido por parte de la Sala.

Aunque las anteriores consideraciones de carácter general, queremos hacer unas cuantas concretas con respecto a los casos de Gutiérrez y Badilla.

Pasa a la 6a. página

El crimen de Santos Rivera no debe quedar impune

Santos Rivera un sujeto de instintos sanguinarios que durante la huelga de la zona atlántica se destacó por su servilismo con la Compañía y por sus múltiples traiciones a sus compañeros de clase, acaba de asesinar en la Pirri al trabajador Pablo López —Santos Rivera ocupaba en esa finca un puesto de mandador con el que la Compañía le había recompensado sus servicios en la zona atlántica.

La prensa nos ha hablado ampliamente de ese asesinato y últimamente nos ha dicho que el asesino goza de libertad, que continúa ocupando su puesto en la United y además el de Juez de Paz del lugar. Ante los tribunales, Rivera ha logrado probar con testimonios falsos que él procedió en defensa propia en el asesinato de Pablo López.

Nuestro corresponsal en Puntarenas nos transmite la siguiente información sobre el crimen: «He hablado con la viuda de la víctima. El pobre trabajador no fue matado por huelga alguna sino por un incidente surgido con motivo de una negativa de Santos Rivera a reconocerle su tiempo de trabajo. Rivera amenazó desde el primer momento a

López quien en su afán de evitar el pleito se retiró al comisariato del lugar. Rivera lo siguió al comisariato y allí lo ultimó. Una vez la víctima en el suelo, el sanguinario Rivera le dio de patadas. Esto lo presenciaron solamente un señor llamado Salgado Vargas y otro apodado «Chabriel». Este último quiso levantar al herido, pero Rivera se lo impidió amenazándolo con matarlo también si se atrevía a hacerlo. Rivera, minutos después llamó a su gente, a sus aliados que hoy son sus testigos en el proceso. Estos testigos fueron atendidos con toda consideración en el hotel del chino Pedro, por orden del representante de la United en Parrita, quien lo ordenó así por medio de un radiograma».

Conocidos los detalles del horrible crimen y la intervención de la United en el mismo conviene hacer notar cómo esa compañía no tiene escrúpulos en apoyar a un asesino con todos sus recursos si ese asesino sabe poner sus instintos al servicio de sus fines rapaces.

Nosotros protestamos y pedimos energicamente sanción para Santos Rivera. —Corresponsal

Más que casa Presidencial urgen CAMINOS

A raíz de las últimas elecciones se anunció que la primera obra de fomento que emprendería el Presidente Cortés en su administración sería la construcción de una buena casa presidencial. Nosotros creímos que se trataba de una simple suposición periodística, pero ahora resulta que la noticia tiene fundamento. La prensa de estos días insiste en la noticia y ya nos dice concretamente el lugar donde va a ser ubicada la edificación.

Nosotros preguntamos: es que hay dinero para hacer esa valiosa construcción? Y si lo hay, se justifica que se emplee en esa obra en momentos en que el país está urgido de otra clase de construcciones?

Una casa presidencial no es indispensable en este momento. El Presidente Cortés puede refrenar un poco su vanidad y alojarse en la casa en que se ha alojado el Presidente Jiménez. En cambio un edificio para oficinas públicas sí será importante, porque le economizaría al país el pago de crecidos alquileres con los que se está enriqueciendo una serie de grandes parásitos del presupuesto.

Se nos ocurre también lo siguiente: hay lugares muy retratados de las ciudades

donde centenares de campesinos luchan con la montaña para limpiar la tierra y cultivarla. Esos campesinos se comunican con las poblaciones más cercanas mediante grandes sacrificios y haciendo grandes jornadas por picadas abiertas en las montañas. Muchos de ellos logran producir granos y animales en abundancia, pero no pueden sacarlos por falta de veredas por lo menos. Nosotros hemos tenido oportunidad de ver ese problema de cerca y hemos constatado que con muy poco dinero podría resolverse el problema si se ignorara los núcleos humanos que son verdaderas fuentes productoras de riqueza. Más útil que satisfacer una vanidad del Presidente Cortés no sería comunicar una sola de esos núcleos con alguna población donde haya comercio?

Vienen en este momento a nuestra mente recuerdos de muchas escenas derrumbándose por falta de reparaciones; de escuelas de campo sin puertas ni ventanas; de escuelas de San José sin pizotes. No sería más útil gastar el dinero que el Presidente Cortés destina a su vanidad en las escuelas del país?

Las peonadas y el detalle de Caminos

Sobre nuestra mesa de redacción va creciendo día con día el número de cartas de todos los rincones del país referentes a las grandes injusticias que se cometen con los trabajadores del campo mediante los detalles de caminos. Algunos vez abordamos este mismo problema en estas mismas columnas. Los detalles de caminos, como se sabe, son contribuciones forzosas que imponen las Municipalidades sobre los vecinos de un lugar para construir determinados caminos.

Naturalmente, como las Municipalidades de las diferentes poblaciones del país están integradas con raras excepciones por terratenientes o por sirvientes de terratenientes, son muy raras los caminos que se hacen para proteger a núcleos de pequeños productores o de cultivables por gentes pobres. Los caminos tienen siempre por objeto crearle nuevas comodidades a algún finquero del lugar o valorizar tierras adquiridas por un latifundista cualquiera. Si algún pequeño resultase beneficiado, es por carabinola.

Ahora bien: la lógica dice que los caminos deben ser pagados por los que se van a beneficiar con ellos, por los dueños de fincas, pues. Pero así no ocurre. Los detalles de caminos gravan a los stupidos peones asalariados que viven en ranchos destituidos y ganan sala-

ocial para propiciar la huida del país de un hombre que arruina a varios compañeros de gentes humildes de Costa Rica. En nuestro número anterior denunciábamos el hecho de que Raúl Gudián en las primeras juntas de acreedores del Banco Keith hizo uso de la palabra para defender a Benson. De ese hecho tenemos buenas pruebas en nuestro poder.

Por qué no ha dicho nada el Ministro Gudián al respecto? Mientras ese cargo permanezca en pie como permanezca, Gudián no podrá negar sus ligamientos con Benson ni la inmoralidad de su reciente actitud.

Esto va ha ser el Ministro de Hacienda del «Gobierno depurador del Lic. Cortés».

Explotación en Quebrada Azul

En la hacienda «Quebrada Azul» se sigue explotando a los trabajadores en forma despiadada mediante el ilegal sistema de

vaes. Les envío dos trancos de telorapio para que les sirvan de respaldo a la denuncia de esa explotación. —Corresponsal

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional

Miguel Obregón Lizaso

de la Biblioteca Nacional

del Ministerio de Cultura

de la Biblioteca Nacional

Los Mercaderes de la muerte

La Firma VICKERS - ARMSTRONG de Inglaterra

En Alemania Krupp, en Inglaterra la Casa Vickers-Armstrong, Inglaterra es uno de los países que exportan mayor cantidad de material de guerra, y en Inglaterra esta firma es estrella de primera magnitud en el cielo ensangrentado de los armamentos. Hasta 1934 dicha firma vendía anualmente elemento bélico a las otras naciones, por valor de 100 MILLONES de dólares; en 1935 tiene que haber quintuplicado esta suma y al finalizar 1936 quizá sus ventas sean contadas por BILLONES. Dentro de los dominios de la Vickers-Armstrong se debe trabajar febrilmente para atender todos los pedidos tanto de los amigos como de los enemigos de la Gran Bretaña. La Vickers-Armstrong tiene una conciencia internacional cuando se trata de vender ametralladoras, bombas, etc.

La Vickers-Armstrong escor de a veces sus garras afiladas dentro de unos mitoncitos muy monos, y así sabemos que de sus fábricas salen también máquinas de coser y golf clubs. ¿Quién diría que esta que surte a las armas de casa con máquinas de coser, sea la misma que fabrica los tanques enfibros Carden Lloyd o las lanzabombas Vickers Vildebeest, unos y otras monstruos que siembran el terror y la sangre por donde pasan?

Su Presidente es una alta personalidad inglesa, no un gran criminal ni un cómplice de criminales: es el Hon. Sir Herbert Lawrence, quien lleva varios juegos de letras mayúsculas después de su nombre, posiblemente con el mismo placer con que los nobles han llevado sus títulos de marqués, conde, duque, antes del suyo. El Hon. Sir Herbert Lawrence quisiera sentirse escrupulosamente al ser de tener la menor amistad con un criminal que hubiese asesinado a sangre fría a dos o tres individuos. Sin embargo Sir Lawrence es Presidente de una asociación que ha contribuido a asesinar más seres humanos en un minuto, con el ánimo de apoderarse de riquezas, que los que pudo haber asesinado la más desalmada banda de malhechores o de gangsters en un siglo con idéntico fin.

Dicen que el sol no se pone en los dominios de la Vickers-Armstrong que tiene Bancos en Rumania, que anda metida en la firma Skoda de Checoslovaquia, que en Italia se llama Vickers-Terni, que está aliada con la firma industrial Mitsui del Japón. Y hay compañías subsidiarias de la Vickers en España, Canadá, Irlanda, Holanda, Nueva Zelanda, etc.

¿No le dan deseos al lector de preguntarse qué posición habrá

tomado en Italia la Vickers-Terni en la presente campaña de Italia contra Abisinia, en la cual los intereses de Inglaterra son enemigos de los de Italia?

Como es natural los directores de la Vickers ocupan altos puestos en el Gobierno inglés y en los bancos.

Entre los accionistas más prominentes de la Vickers en 1932 estaban el Hon. Neville Chamberlain, Ministro de Hacienda de la Gran Bretaña y Sir Austen Chamberlain, que había sido agraciado con el Premio Nobel de la Paz en 1925. ¿Qué actividades en pro de la paz, de este caballero, lo hicieron acreedor de esta distinción? ¿Cómo pudo recabar el Premio Nobel de la Paz en el accionista de una Casa que obtenía fabulosas ganancias atizando la guerra entre diferentes naciones con el fin de vender sus armamentos a buen precio? También eran accionistas Lord Kinaird, Presidente de la Y.M.C.A. (Sociedad de Jóvenes Cristianos), tres obispos, y el Dean Inge de la Iglesia de San Pablo, Decía en el Parlamento, Felipe Snowden por ese entonces diputado socialista, que si se tirase una piedra contra los diputados que tenía al frente, no habría dado sino en un accionista de compañías de armamentos.

La firma Vickers-Armstrong comenzó a aparecer en Inglaterra por ahí de 1829. Cuenta, pues, con más de un siglo de edad. El famoso Basil Zaharoff tuvo mucho que ver en su crecimiento y prosperidad. Cuando se acercó a ella, no era Sir Basil Zaharoff, sino simplemente Basileos Zacharias. Pero ya durante la Gran Guerra era tan gran personaje que fue íntimo amigo de Lloyd George, quien puso toda su influencia al servicio de este hombre sombrío que ha ganado sus millones vendiendo material para asesinar hombres, cuyo paso por la tierra recuerda el de las pestes durante la Edad Media.

Zaharoff fue vendedor de armas de la Nordenfildt Guns & Ammunition Co., Ltd, firma que logró grandes utilidades gracias a las rivalidades que Zaharoff despertó en los Balcanes. Zaharoff había encontrado almirante en Hiram Maxim, el inventor de la mejor máquina de matar que hasta entonces se había visto. Primero descreditó Zaharoff el arma de Maxim, pero en cuanto obtuvo la exclusiva de la venta de ésta, empleó sus habilidades en las diferentes lenguas que conocía, en conocer altos personajes de los gobiernos, periodistas, etc., en la necesidad de adquirir la ametralladora Maxim, recorrió Europa y el Asia, colocan-

dolas por montones de miles. Fue tal la fama y la venta de las ametralladoras Maxim, que en 1897 los intereses de la Vickers compraron la firma Maxim-Nordenfildt Guns & Ammunitions Co y se convirtieron en la Vickers-Sens & Maxim. Sir Basil fue reconocido como una potencia para vender armamentos. Había logrado vender a Grecia su país nativo, el primer submarino empleado en operaciones navales, y con esta operación había conseguido atemorizar a Turquía, la que para no quedarse atrás de su vecina, le compró dos submarinos. (Los vendedores de armamentos de hoy emplean bien las lecciones de Sir Basil Zaharoff. Para no ir muy lejos, observe el lector cómo la bulla de la compra de armamentos en Costa Rica, dió lugar a que inmediatamente en la vecina república hiciera into la prensa alrededor del hecho. La prensa burguesa es aliada excelente de los vendedores de armamentos. No sería extraño que en Panamá haya habido también compra de armamento para estar al abrigo de cualquiera sorpresa. En Julio Acosta ha traído hasta a Pascal en apoyo de su tesis de que Costa Rica debe armarse. Y en Costa Rica y en Panamá los «vivos» que han servido con eficacia de agentes de armamentos, deben haberse ganado sus buenos miles de pesos.)

En la guerra Boer, los Boers mataron ingleses con rifles y bayonetas fabricados por la Vickers, y durante la guerra Ruso Japonesa en 1904, la Vickers vendió lo mismo material bélico a Rusia que el Japón. Sin embargo Inglaterra aseguraba que era aliada del Japón.

Pero fue la Gran Guerra de 1914 la que ofreció las más óptimas oportunidades a la industria de armamentos bélicos, dentro de la que quedan la Vickers y Sir Basil Zaharoff. Al final de la guerra, la fortuna personal de Zaharoff se estimaba por lo más bajo en 200 MILLONES de dólares y por lo más alto en MIL MILLONES de dólares. Parece que en 1917, cuando la entrada de los Estados Unidos en la guerra ofrecía posibilidades de paz, Lord Bertie, embajador de la Gran Bretaña en Francia, apuntaba en su diario lo siguiente: «Zaharoff está por que se continúe la guerra hasta el final.» Y con Zaharoff lo debe haber querido también la Vickers-Armstrong. ¿Qué quería decir Zaharoff con su «hasta el final»? Sería que hasta que ya no se pudiera exprimir más dólares y libras esterlinas de la carne dolida de los pueblos?

nización y renovación. Ese es el último fruto de una campaña de «desinteresado patriotismo».

Las frases sonoras de Peña Chavarría y de Fausto Coto Montero sobre la decisión del presente Gobierno de «preferir a los más aptos sobre los más adictos», han quedado reducidos a polvo. La forma como se está haciendo, como se está ha-

Las conferencias de Paz interamericanas y la política de "Buen Vecino" de

ROOSEVELT

Nos informan los cables que ha tenido lugar en Washington el primer acto de una farsa interamericana, que culminará con las pregonadas "Conferencias de Paz Panamericanas", a efectuarse en Buenos Aires en Junio próximo. Bajo la presidencia de Mr. Cordell Hull, los representantes de los 21 países americanos se han reunido para nombrar un comité encargado de preparar la agenda de dichas conferencias y dar todos los demás pasos preparatorios.

Simultáneamente, se nos informa que en los círculos de Ginebra se siente inquietud porque se supone que de tales conferencias y en virtud de los planes de Roosevelt, resultará la creación de una Liga de Naciones Americanas y una Corte de Justicia permanente, instituciones que rivalizarán con las ginebrinas que han tenido hasta ahora el monopolio en la tarea de resolver los líos internacionales e impedir la guerra, sin nombrar, claro está, la agresión japonesa en extremo orynte y la reciente, y no menos brutal, de la Italia mussoliniana en Abisinia; casos ambos en que la Sociedad de las Naciones ha demostrado su incapacidad para garantizar en forma permanente la paz, especialmente cuando el agresor es de gran tamaño.

Bien, ahora nos resultan los Estados Unidos del Norte responsables de la guerra del Chaco y cuyas fuerzas armadas de ocupación asesinan impunemente en Puerto Rico (últimamente los marinos yanquis han dado muerte a varios estudiantes porque luchan por la libertad y la independencia de su país), organizando una Sociedad de Naciones chiquita, ideada por Mr. Roosevelt

para "mantener la paz entre los pueblos de América".

Ese acto que va a tener lugar en breve, de indiscutible importancia para el imperialismo yanqui, ha sido preparado cuidadosamente por el Departamento de Estado. No otro objetivo ha tenido la política de "Buen Vecino". Con ella, utilizándola arteramente, el imperialismo ha continuado su penetración, perescendiendo sus garras. Uno tras otro, los gobiernos de América Latina han ido suscribiendo tratados de reciprocidad comercial con los Estados Unidos, tratados impuestos, que constituyen verdaderos grilletes que aseguran nuestros mercados internos a la gran industria americana. (Ya se anuncia el paso del nuevo.) Así, sustituyendo transitoriamente las bayonetas por los tratados — idénticos fines, diferentes medios — se ha tratado de disminuir la animadversión que sentían los pueblos indios españoles, contra sus opresores y masacreadores del Norte. Sin embargo, no siempre han logrado los amos de Washington prescindir de los Mauter: con ocasión del movimiento revolucionario que derrocó a Machado en Cuba y que amenazaba tener un desenlace «desagradable» para los intereses yanquis, la Isla fue sitiada por barcos de guerra americanos y Mr. Caffery impuso, bajo la fraternal protección de éstos, la dictadura brutal de Batista que «restableció el orden» a sangre y fuego. Actualmente, coincidiendo con la preparación de las conferencias, uno de los pueblos más heroicos de América, el pueblo

de Puerto Rico, es aplastado sin tregua por la soldadesca armada con que también allí el imperialismo "mantiene fraternalmente el orden".

Peo Mr. Roosevelt contará en Junio con la "prudencia" de los delegados de los países latinos americanos, que sabrán disimularle al amo del Norte sus "deslices" en Puerto Rico hoy y en Puerto Rico ayer. Cuando hemos sabido la intención de los luchadores por la independencia portorriqueña de aprovechar las mencionadas conferencias para plantear en ellas su problema nacional, hemos creído incluso posible que no encuentren siquiera el vocero de sus demandas. ¿Cuál gobierno de América Latina se atreverá a llevar al seno de las Conferencias de Buenos Aires—que se desarrollarán en un ambiente de "camaradería"—la queja y la protesta de nuestros hermanos anillanos? ¿Se atreverá el delegado mexicano a semejante falta de respeto? Esta es la única esperanza!

Con todo, el pueblo costarricense debe pedir a su gobierno, si es que manda representante a Buenos Aires, que ordene a éste servir de vocero al pueblo portorriqueño en su demanda de derecho de auto-determinación. Es preciso impedir que la farsa organizada desde Washington termine sin contratiempos. Es preciso mostrarle una vez más al Departamento de Estado que los pueblos latinoamericanos odian su política y descubren sus garras de rapina, ocultas con artero propósito, tras las bambalinas de su hipócrita política de "Buen Vecino".

¡La bandera de liberación del pueblo de Puerto Rico es también nuestra bandera!

ciende el reperto demuestra una vez más que del dicho al hecho hay un gran trecho, y que es malo hacer demagogia a poca distancia de la realidad.

Por ahí un futuro jefe de oficina dicen que discutió con el Presidente electo acerca del nombramiento de un subalterno incompetente. Cortés, rascándose la cabeza, le dice: Hombre, no nos queda más remedio que complacer al suegro de este muchacho a quien le debemos favores políticos. Pero espérese, que ya botaremos a todas estas gentes cuando demuestren su ineptitud. Y mientras tanto... Preguntamos nosotros.

Dicen que Ventura Casorla visitó al Presidente Cortés en Taboga y le dijo: Vamos a ver, León, qué me piensas dar? Y Cortés le contestó: Muñe, Ventura, ¿nos quedamos a Lucas Raúl Cha-

hiciéndonos mala sombra al Gobierno de don Ricardo. Así ya con aires de dictador, que es que yo prefiero que te alejes un poco del mio porque el prestigio de don Ricardo no es igual al mío y a huelga, cerraría ese plantel, ni si me dan ganas de verdad. Es decir, que estaba dispuesto a sacrificar un colegio en cólera y se fue a darle las quejas a don Ricardo. Este tal, recordamos que eran también montó en cólera y do la huelga de los estudiantes de la Escuela de Agricultura, León Cortés, que estaba jalando agua para su molino político, fomentó la huelga y aparentó ponerse del lado de los estudiantes.

Y una última nota que ya no se relaciona con la reorganización: Acaba de publicarse un folleto donde se reseña la labor del Instituto Hispano del año pasado. En ese folleto se ennumera a las personas que dieron conferencias, pero se suprime el nombre de nuestro compañero Carlos Pasa a la 6a. Página.

NOTAS BREVES

Al margen de la reorganización

Esos que llaman organización del futuro Gobierno es algo muy pintoresco. Se trata de un simple trajín de unir y venir de intrigantes con chismes y cuentos, de una lucha desesperada por hacerse por medio de empujones

y codazos. Cartas de recomendación, recados, venganzas con colegas enemigos, compromisos, etc. Todo ese hilos forman una maraña del diablo en manos del grupillo que ganó las elecciones. Eso es lo que se llama organización.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional Miguel Alemán, Legado de

El Presidente CARDENAS en el presente sensacional discurso, define la posición de Su Gobierno, enfrente de la Banca, la gran industria y el gran comercio

A las veinte horas de ayer el señor Presidente de la República transmitió por radio, desde su despacho del Palacio Nacional, a todo el país, su contestación al memorial que en días pasados le dirigieron los elementos representativos de la Banca, la Industria y el Comercio.

Acompañaron únicamente al Primer Magistrado durante la transmisión, su secretario particular, licenciado Luis I. Rodríguez, y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado Daniel N. Valencia. Terminada la transmisión, el señor general Cárdenas recibió por breves momentos a los representantes de los diarios metropolitanos, para hacerles entrega del importante documento que reproducimos textual a continuación: (del Universal de México, del 15 de Marzo)

Señores representantes de la Banca de la Industria y del Comercio:

"Como Jefe del Poder Ejecutivo Federal, me he impuesto detenidamente del memorial que con fecha 11 de marzo en curso, y en representación de las diversas agrupaciones patronales, me dirigieron ustedes para expresar sus puntos de vista, tocantes a la situación económica porque atraviesa el país.

En ese documento presentan ustedes un cuadro de pesimismo que está lejos de corresponder a la realidad de la situación presente que impera en la República; afirman que no existe norma fija, ley en vigor, orientación definida y clara, y piden que este supuesto estado de anomalía y perturbación permanentes, sea sustituido por un programa y una legislación de netos lineamientos, no importa cuán avanzada sea la ideología en que se inspire; censuran el criterio revolucionario que imprimen a las leyes vigentes los órganos de autoridad llamados a interpretarlas, principalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las autoridades del Trabajo; tachan de irracional la jurisprudencia en que se funda el carácter no obligatorio del arbitraje, en los conflictos obrero-patronales; atribuyen a tal jurisprudencia la multiplicación de los movimientos de huelga y a su vez presentan estos movimientos como causa de una desorganización en la Economía, que acarrea, entre otras consecuencias, el alza de los precios; me advierten que no he escuchado la opinión de los elementos directores de las Empresas con la misma frecuencia con que he prestado oído a los representantes de los Sindicatos Obreros; estiman que la producción es el resultado del esfuerzo que desarrollan en común el empresario y el obrero, y que el fin de la producción no es ninguno de esos factores, puesto que ambos son el medio para hacer llegar a los consumidores el mayor número de bienes al más bajo precio posible; opinan que no debe ser la capacidad económica de las Empresas el límite de las reivindicaciones reclamadas por los trabajadores, sino que este límite ha de ser la capacidad económica de las masas; interpretan ustedes como un propósito de la Administración Pública, que pretendiera rebasar el marco de sus atribuciones legales, la respuesta que di en Monterrey, cuando me fué planteada la posibilidad de que empresarios fatigados de la lucha social se retiraran de las actividades económicas, en el sentido de que lo práctico sería que, al efectuarlo, las fábricas quedaran en manos del gobierno o de los trabajadores en vez del paro de las fuentes de producción; enfáticamente declaran que no podrán entregar sus negocios porque creen tener una misión y una responsabilidad que cumplir y porque las leyes los amparan para conservarlos, como propietarios, o como administradores de bienes ajenos; estiman, de otra parte, que el derecho de propiedad se mina de raíz, al violarse los cánones legales y que existe un estado de conciencia que se singulariza por el menosprecio de las leyes, lo que pretenden ejemplificar citando los incidentes ocurridos en torno de una huelga reciente; asientan que el crédito agrícola no existe, que desapareció hace mucho tiempo y con él las empresas agrícolas de alimento; a pesar de su categórica declaración de colocarse al margen de cualquier convicción política, se hacen solidarios de la especie que pretende mostrar los naturales reajustes de la economía, como el fermento de agitaciones comunistas; las reflexiones que en vista de ello formulan, prevén perturbaciones violentas, desgarramientos y quizá el colapso de la actual estructura económica de México; y por fin, hacen conjeturas sobre las desastrosas consecuencias que a su juicio tendrían el hecho de que las masas se desbordaran ciegamente.

La República vive dentro de un régimen de derecho

El escrito que a continuación contesto, contiene en su parte final un ofrecimiento de colaboración con el Gobierno, para mejorar las condiciones de las clases proletarias; una protesta de cumplir las leyes vigentes con el mayor esmero y una demanda en el sentido de que

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizaso" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

autoridades y trabajadores también cumplen con la ley y que ésta se aplique con rigurosa igualdad.

Existe una norma fija, una ley en vigor, una orientación definida y clara. La República vive dentro de un régimen de derecho y ustedes mismos así lo reconocen cuando invocan en su apoyo la Constitución Política y sus leyes derivadas. No podrían citarse casos concretos en que una autoridad haya procedido violando la ley, sin que exista la debida reparación del daño cuando ésta ha sido exigida con apego a derecho.

El Gobierno tiene una orientación definida y clara, puesto que por primera vez en la historia de nuestras instituciones políticas, apega sus actos a un programa y el encargado del Poder Ejecutivo de la nación informa, no sólo ante la representación popular, sino ante el pueblo mismo de la República, sobre las realizaciones que van lográndose periódicamente en el desarrollo de su gestión.

Cuando impugnan ustedes la interpretación revolucionaria de la ley, concretamente se refieren a la legislación que informa las relaciones de los empresarios y sus asalariados. La legislación obrera, parte central del derecho creado por la revolución, como todo cuerpo jurídico reciente, ha debido pasar, y en ciertos aspectos pasa todavía por un período de aplicación que puede calificarse de experimental por cuanto sirve para observar en la práctica las deficiencias que el legislador no alcanzó a prever.

En estas condiciones, es natural que haya puntos de duda, y sólo a ellos se aplica un criterio interpretativo puesto que las demás cuestiones se hayan expresamente resueltas en el texto vigente, y están al margen de las diferencias de opinión.

Es, pues, en los puntos dudosos únicamente en los que hay lugar a aplicar un criterio interpretativo. Y ese criterio que es revolucionario, no implica arbitrariedades o injusticia, puesto que se apega a las más correctas normas de derecho.

El concepto moderno de la función del Estado y la naturaleza misma de la legislación del trabajo, en amplitud universal, requieren que los casos de duda sean resueltos en interés de la parte más débil. Otorgar tratamiento igual a dos partes desiguales, no es impartir justicia ni obrar con equidad. La legislación sobre el trabajo, como es sabido, tiene en todos los países un carácter tutelar respecto de los trabajadores, porque tiende a reforzar la debilidad de estos frente a la fuerza de la clase patronal, para acercarse lo más posible a soluciones de justicia efectiva.

El sentido revolucionario no destruye las normas legales

Lejos de restar firmeza, precisión y permanencia a las disposiciones legales, la interpretación revolucionaria de sus puntos dudosos viene a completarlos, siempre en vista al interés social, subsanando de este modo las deficiencias del legislador.

Lo dicho, por cuanto a la justificación general del criterio revolucionario, como medio de interpretar los puntos discutibles de la legislación del trabajo. Pero en el caso de nuestras Instituciones, particularmente en el de nuestros tribunales, debe reconocerse que la aplicación de cualquier otro criterio indicaría una notoria deslealtad a sus principios de origen puesto que el orden existente nació de la Revolución.

Debe tenerse presente que una de las preocupaciones mayores del Gobierno actual ha consistido en recoger cuidadosamente el producto de la experiencia que el país ha ido viviendo a través de las interpretaciones revolucionarias de la ley, para convertir las conclusiones ya probadas en la práctica que van siendo jurisprudencia y derecho consuetudinario—en preceptos positivos que eliminen, dentro de lo posible y en lo porvenir, el recurso a la interpretación.

En consecuencia, no es correcto afirmar que el sentido interpretativo revolucionario destruya las normas de la legislación y menos aun podrían citarse casos en que éstas hayan sido dejadas de aplicar en una denegación de justicia, por los funcionarios que integran el Poder Judicial de la Federación. Como revolucionarios y como conocedores de la ciencia del derecho, jamás se han extendido hasta hacer nugatorios los derechos que las leyes conceden a todos los componentes de la colectividad, incluso los patronos, y han velado siempre porque nin-

guna autoridad viole las leyes con el pretexto de interpretarlas ni con otro alguno.

La tesis de que el arbitraje de los tribunales obreros no es obligatorio en los casos de huelga, deriva de una interpretación estrictamente jurídica, hecha por los tribunales competentes que jamás ha podido ser atacada con argumentos jurídicos por la clase patronal. Los tribunales han juzgado, que la constitución, al otorgar el derecho de huelga a los trabajadores y establecer también el arbitraje, no pretende planter una contradicción irresoluble, sino garantizar un recurso, el de la huelga, que es anterior a la ley, y fijar un procedimiento arbitral, para los casos en que no se pone en movimiento la solidaridad de los trabajadores.

Aplicar el criterio contrario, que es el sustentado por ustedes, sería tanto como nulificar el derecho de huelga, mutilando así en la realidad de los hechos la Ley Fundamental del país que expresamente ve en los movimientos de resistencia, un medio de restablecer el equilibrio entre el capital y el trabajo.

Como se ve, la interpretación revolucionaria respeta en su integridad el texto y el espíritu de la constitución mientras que la interpretación patronal, de admitirse, dejaría sin vigencia un precepto avanzado.

Las huelgas y el arbitraje

No es exacto que la frecuencia de las huelgas en tal o cual período de tiempo y en determinadas regiones de país, corresponda a la tesis del arbitraje obligatorio. Aunque fué hasta el año pasado cuando esta tesis se expresó jurídicamente, en la realidad de los hechos nunca ha sido obligatorio el arbitraje.

Las huelgas son fenómeno propio del racomodo de los factores de la producción. Se presentan cuando las justas aspiraciones de mejoramiento que por una u otra circunstancia los trabajadores no pueden expresar, encuentran ambiente propicio para transformarse en demandas concretas. Si se resuelven con espíritu comprensivo y justiciero, a la postre producen beneficio a la economía general.

Es cierto que las agitaciones y las huelgas son molestas y causan alarma en el país; el Gobierno es el primero en reconocerlo así, pero no puede esperarse que el Poder Público, dentro de sus facultades, contribuya a atemperarlas, mientras no tenga pruebas suficientes de que el factor patronal se presta a respetar la ley.

Y, no obstante las declaraciones de mi Gobierno comprobadas en la práctica, de que ajustará todos sus actos a la ley, hasta hoy las autoridades no han tenido la cooperación ni de la industria, ni de la banca, ni del comercio, a pesar de los propósitos que ustedes declaran.

Con qué obras, con qué operaciones, con qué normalidad en los negocios han contribuido estos tres sectores para mejorar las condiciones de vida del pueblo? Cuáles han sido sus actos para reforzar ante la opinión pública la obra constructiva que actualmente desarrolla el Gobierno en carreteras, en irrigación, en ferrocarriles, en educación, en salubridad.

Mantenerse en una actitud de pesimismo y haciendo frecuentes demostraciones en lo público y en lo privado, no es ciertamente muestra de colaboración. Estas declaraciones y estas actitudes hubieran colocado al Gobierno de la Revolución en una situación difícil si no tuviera como tiene, un programa y una tendencia, perfectamente definidos y claros.

Rectifico la aseveración que hacen ustedes cuando afirman que la actitud del Ejecutivo se inspira en información unilateral.

Jamás he dejado de escuchar los puntos de vista que han querido exponerme cuando lo han hecho en forma oportuna y debida los sectores patronales organizados y les he dedicado atención en la medida de la importancia que sus exposiciones tienen para el país.

Ciertamente sería de desearse que la producción tuviera por Norte satisfacer las necesidades del consumo, a precios mínimos. Pero esto que ustedes presentan como una realidad, no es sino un término ideal; ya que dentro del actual período evolutivo de nuestro régimen económico, es todavía el lucro el único móvil de los industriales. Y aun así, que cualquier aumento de los costos de producción los cargan al precio de venta, como puede comprobarse con las palabras mismas del memorial que contesto, allí donde pretenden señalar la capacidad económica de las masas consumidoras como el límite de las concesiones al trabajador.

La decisión que ustedes muestran de no entregar sus fábricas, sus negociaciones o sus empresas, es la mejor prueba de que les rinden utilidades muy estimables, lo cual se contradice con el sombrío cuadro de bancarota que enseguida describen.

De Carlos Luis Sáenz

LOS POLOS DE LA VIDA SOCIAL

Las 24 horas de un PROLETARIO

MADRUGADA

La camisa mugrienta, los pantalones desgarrados, los zapatos sucios; el chorro de agua del tubo espanta el sueño de los ojos heridos de claridades, que ven la casucha destatada, que ven la pesadilla del cuarto donde duermen los cinco chiquillos hambrientos y enfermos. Con un cabo de vela enciende el fogón y el fuego recién nacido es alegre y triste. Se calienta el agua, chorrea el café mecánicamente y se lo bebe sin gustarlo. Recoge un saquillo de manta y algo que fué chaqueta, da un vistazo distraído a los chiquillos, entreabre la puerta y sale. En la esquina, el policía frío, negro, el de todas las mañanas; un perro, un panadero, las campanas de todas las iglesias.

Estriidente el camión erizado de palabrotas. El peonaje sube automáticamente. Brilla la carretera nueva; la carretera le duele en los brazos, en las piernas, en la cintura, en el cerebro, en la vida. Corre el camión a través de los campos que despiertan. Sobre las casas campesinas comienzan a nacer cactus de humo; perros, hombres, cerdos, árboles, pájaros, nubes y peones, peones, peones... La quebradora al fin. Carretillos que van y vienen agrios de chirridos y piedras, piedras, piedras:

olor a piedra, dureza de piedra, polvo de piedra, calor de piedra, peso de piedra, bajo el sol de las seis, de las siete, de las diez. Un descanso; unos bocados bajo un árbol; agua bebida de bruces en el arroyuelo cercado de helechos. Y de nuevo el ajeteo de la quebradora, de los carretillos que van y vienen; de nuevo el ejército mudo de las piedras y piedras que vomita la cantera... bajo el sol de las doce, de la una, de las cuatro...

El camión de regreso con el peonaje sudoroso, gastado, mal nutrido y peor pagado. El camino atardecido: casuchas, casas, casitas, perros, hombres, niños, pájaros, nubes; a veces aguaceros que caen y resbalan por la piel de la espalda, que enfrían los pies.

De vuelta a la casucha, los chiquillos sucios y hambrientos. Hay que hacerlo todo en casa. La mayorcita no puede todavía con las obligaciones; lava caras, prepara algo de comer, lava platos, regaña, regaña y cuando oscurece acostada a sus cinco chiquillos.

Es de noche. El cuerpo no puede con la fatiga; la irritación nerviosa es insuperable. En la pulpería vecina el radio no ha dejado de moler música, canciones, avisos, canciones interminablemente. El hombre enciende una vela

y se sienta sobre un cajón a fumarse un cigarillo. Está cansado, está desilusionado; está desesperado; está medio muerto de hambre y de fatiga, de humillación, de infortuno.

La mujer le hace falta; no gana ni para medio comer; no le alcanza para pagar el alquiler de la casucha.

El capataz lo humilla en el trabajo; los compañeros son indiferentes; no tiene un amigo... La vela parpadea, se oye un grillo en un rincón. Las once. El radio por fin deja de moler música. Alguien toca guitarra en la vecindad; alguien tuesta café; alguien tose; un niño grita colérico... El hombre cabecea; se levanta, apaga la vela moribunda; entra en el cuartucho en donde se oye respirar a los chiquillos mal abrigados. Tira los zapatos, la faja, los pantalones; se tiende en la tjereta; empieza una oración: «El pan nuestro de cada día...»

«Se lo ha dado el Padre nuestro que está en los cielos?» «Se lo ha dado? Duermes. Duermes como una de tantas piedras, de estas piedras humanas trituradas entre los dientes inconscientes de esta sociedad burguesa. Una noche la piedra dormirá para siempre... Las muelas del tiempo la reducirán a polvo. Descansará por fin entonces cuando sea polvo entre el polvo?»

MADRUGADA

El chofer detiene el automóvil frente a la residencia. Abre la portezuela y despierta al señor que duerme dentro de el carro:

—Don Rafael, ya llegamos.

Don Rafael levanta el cuello de su sobretodo y baja del auto; abre la puerta del Jardín lleno de luna; entra en la casa a su cuartito caliente, limpio; enciende las lámparas, surgen los dorados del techo, los colores de la rica colcha, las líneas de los cuadros que cuelgan sobre las paredes; la porcelana de los vasos; el armario, el espejo de cuerpo entero en cuya luna se refleja el bienaventurado señor. Se desviste y se arroja en la pijama de colores orientales, perfumada, sedosa; se hunde en el colchón mullido, se abraza y apaga la luz y el dormitorio se sume en una semioscuridad propicia al sueño. Por la imaginación le pasan hechos recientes: el juego en el club en donde perdió mil colones; el paseo en auto con las señoritas tal y los besos que la gatita romántica le dejó pintados en la cara; la cena en el burdel y la juega con las dos recién llegadas, novicias inexpertas; a la morena le gustaba el maní; a la otra le mojó los pechos en cerveza... El sueño trunca los otros recuerdos.

A las diez entra la sirvienta

con el desayuno: café, huevos, pan, mantequilla, jugo de naranja. El joven señor tiene la cabeza pesada, pero devora con gusto, despaquiosamente mientras mira dos moscas que zumban sobre el vidrio claro de la ventana. Luego lee los periódicos del día. En la página que da cuenta de los sucesos nocturnos, pasa los ojos por la noticia del choque de un automóvil con el carrito de un vendedor de helados. El carrito quedó hecho pedazos; pero se omite el nombre del dueño del auto que causó el perjuicio.

Han hecho muy bien los chicos de la prensa que son sus amigos, porque «el viejo» (su padre) le regaló el dinero para pagar los daños. La casa está llena de ruidos: son las hermanas que vuelven del Colegio, es el trágico de las sirvientas. Se levanta, se arroja en una gruesa bata de baño y se va al baño. Naturalmente que el baño es un departamento lujoso con su bañera azul, sus espejos, sus toallas blancas, sus paredes y pavimento adornados con azulejos españoles. Es un placer meterse después de una noche de juega, en el agua tibia y lavarse con jabón perfumado. Luego con toda calma, se afeita; escoge en el ropero un vestido recién estrenado, se calza unos zapatos elegantes, extranjeros que cuestan ochenta colones el

par; se adorna el pecho con corbata flameante y con una guari en el ojal. Lo esperan en el comedor para el almuerzo. La madre se empeña en que su hijo pruebe todos los platos, los platos, lo encuentra sin apetito y esto preocupa a la señora. Rafael se deja chinear por la madre.

Sale. La oficina no hay mayor cosa que hacer; charla con los amigos, cuentan chistes picantes. Recibe a un cliente: ¡Uff! qué fatiga! A las cuatro de nuevo a la calle; el auto lo espera como siempre. Tomó el té con Pinche y con Alberto en la cafetería a la moda. Por la noche, después de comer en casa, la novia oficial de ocho y media a once; luego el auto, el club, el baile o el burdel. Hacía el amanecer el dormitorio caliente y perfumado en donde nada falta.

Su padre, profesional de copete, hombre influyente en la política; apellido ilustre. La fortuna de su madre da para todo, es de esas que no pueden acabar nunca, y él es el único hijo varón; se puede dormir tranquilamente en lecho dorado... Otros que trabajen, que suden, que madruguen, que se desvelen, es su suerte. Así lo quiso Dios...

Rafael nació para... ¡dormir, comer! ¿parar? ¿Quién puede averiguarlo? Los que manejan las cosas divinas aseguran que es que Dios le da a unos las dursas y a otros las maduras. Ignoramos de qué modo han averiguado esto... El caso es que es un artículo de fe.

Y lo puso Jehová en un jardín espléndido. A la entrada de este jardín hay un letrero para los proletarios: «No hay que tocarlo».

CARLOS LUIS SÁENZ

El Presidente CARDENAS en el...

— Viene de la 3a. Página —

¿Cual es el criterio del Ejecutivo respecto al paro de Fábricas?

No es deseo del Gobierno que empresario alguno renuncie a sus derechos y entregue los elementos de producción que posee. Pero debe considerarse que si bien esos elementos se encuentran bajo el dominio de personas determinadas, que los administran para su provecho, en un sentido más amplio y general, las fábricas, la propiedad inmueble, incluso el capital bancario, integran el cuerpo de la Economía Nacional; y el interés social se lesiona cuando los propietarios se abstienen de ejercer correctamente sus funciones, escudados en un concepto anacrónico de la propiedad.

Es entonces cuando el Gobierno, legítimo representante de los intereses de la sociedad, debe intervenir para evitar perturbaciones en la economía.

Este es el sentido de la declaración que hice en Monterrey y que no vino sino a corroborar un criterio públicamente sostenido por mí de tiempo atrás. No invité a los empresarios a que abandonaran sus negociaciones; contesté a un representante autorizado de los grupos patronales regiomontanos, cuando expresé la posibilidad de retiro de aquellos patronos que se encontraban fatigados de la lucha social.

Este punto de vista tiene apoyo en la Constitución General, que prohíbe el paro arbitrario.

Podría argüirse que en la misma forma reguladora debería el Poder Público, que no tolera la inactividad de medios de producción por retiro de los patronos, reprimir los movimientos de huelga. Pero es más fácil descubrir la inconsistencia de este argumento. Las huelgas, si se mantienen dentro de la ley, y exigen prestaciones posibles dentro de la capacidad económica de las empresas, favorecen el interés social, porque ayudan a resolver el más grave de los problemas de México: la miseria de los trabajadores. Cuando rebasen el marco de la ley y de la capacidad económica de los patronos, entonces se considerarán perjudiciales los movimientos de huelga.

Pasa a la 6a. Página

Máquina negra que no es máquina roja...

La máquina quiebra el ritmo de la vida, desprecia el nervio y el músculo fuerte; ata a la esclavitud; vilipendia tus ideas libertarias, es burla para tus afanes, para tus anhelos. Máquina que hierre, máquina que mata...

Ritmo en crescendo de afanes inconclusos, ritmo en crescendo de iras reprimidas, máquinas, esclavas del capital, fábricas-cárceles y obreros de voluntad domada.

Despertad y que galope tu fuerza, despertad no frenando la bestia, dejadle rienda suelta, dejadle con furia galopar al viento.

Máquinas, fuerzas en movimientos; torturas bondas de una clase explotada, productora de esclavos, fatiga con tu son de muerte a esta sociedad gastada.

Máquina negra que no es máquina roja.....

Máquinas: con sangre proletaria, con sudor de obreros, con anhelos sanos, se lubrican tus pñones, tu engranaje.

Obreros sincronizados a tu marcha, voluntades muertas, autómatas humanas, dolor de pueblos y dolor de razas, fuerzas vivas encadenadas a tu implacable masa.

Máquina negra que no es máquina roja.....

Robas el pan, y enriqueces

a una minoría que explota la miseria.

Máquina negra, que no es máquina roja.....

ARTURO ECHEVERRÍA LORIA

Nota.—Publicamos este poema de Arturo Echeverría, pero aclaramos que nuestro criterio es que la máquina no es mala en sí, sino destruyendo el régimen capitalista.

La revolución de El Salvador de 1932 dejó a Cen'troamérica una gran inquietud de transformación y la conciencia plena de que una vida más humana, más digna, no será posible si no capitanea su edificación la fuerza virgen del proletariado.

A continuación publicamos un vigoroso poema "No vuelvas al cafetal", del poeta salvadoreño Pedro Geofroy-Rivas. Geofroy-Rivas, como Alberti en España, surgió del dolor de las masas sacrificadas. Los dos han comprendido que el arte por el arte debe ceder su lugar a un arte funcional revolucionario.

Que el ejemplo de Geofroy sea seguido por los artistas centroamericanos, literatos, poetas y pintores.

—o—

No vuelvas al cafetal

no vayas al corte hermano aunque el café esté en sazón que hay sanera roja en el grano que le llevas al patrón.

soldados y nacionales vivieron por los caminos abonando cafetales con huesos de campesinos.

y por la cal de esos huesos por esa carne deshecha el patrón se haribó de pesos al duplicar la cosecha.

deja en las ramas los granos hasta que sean carbón que lo cortes con sus manos si quiere café al patrón hasta que llegue otro enero y entonces vértas hermano que se llena tu granero y no el patrón con el grano.

Marcos Guido por venganza y por servilismo pretendió reducir al hambre a nuestro camarada Leonardo Morales en Puntarenas

El Presidente de la República lo obliga a rectificar su arbitrariedad

en el siguiente telegrama:

El telegrama del Pdté.

«En relación con su telegrama de ayer le transcribo el informe que me da el Inspector Provincial de Hacienda de Puntarenas y que explica perfectamente la justicia de la medida tomada con el señor Leonardo Morales: «Puntarenas, Pdté. República. Esta mañana al llegar a mi oficina me informaron los señores Víctor Calvo, Jenaro Chaves y Alberto Chacón que habiendo llegado el ingeniero don Max Eñfinger a tomar una lancha para el Presidio de San Lucas fue insultado por el comunista Leonardo Morales Guillén trabajador de ese muellecito, quien le gritaba a grandes voces que iban a ser gobernados por la ladronería que en asociación de ese había robado la plata de las locomotoras eléctricas. Acto continuo interrogó a Morales Guillén y al confirmarme el dicho de los señores arriba mencionados ordené a mis guardias la expulsión de dicho individuo de esta dependencia, iniciando con el apatamiento del público que me rodeaba pues yo no podía dejar impune el ultraje al señor Presidente electo y al señor Ing. Eñfinger. Con el respeto que me merece el señor Presidente soy su atento y leal subalterno. Marco A. Guido»

— Ricardo Jiménez.

Unas observaciones

Del informe de Guido resulta claro el servilismo de ese sujeto y lo ilegal de su procedimiento. El mismo confesó que sacó a Morales de esa "dependencia nacional" para no dejar impune un ultraje al Presidente electo y al ingeniero Eñfinger. Eso a lo más que le daba derecho era a acusar a Morales.

Por otra parte Guido miente en su informe, porque Morales no injurió en voz alta ni profirió las palabras que él dice.

Con fecha 22 de los corrientes, nuestro camarada Mora se dirigió de nuevo al Presidente en el telegrama siguiente:

Un nuevo telegrama del

camarada Mora

TELEGRAMA OFICIAL

Señor Pdté. de la República.

DE ALAJUELA

Se prohíbe arbitrariamente la venta de Periódicos en el Mercado

Desde que la PRENSA ha tomado la importancia que en el presente tiene para encauzar la opinión pública, los hombres y los grupos de hombres enemigos de la libertad han podido ver en ella un elemento hostil. Y es natural. La prensa, dirigida por conciencias honradas, tendrá que hacer del conocimiento y dominio público todos los problemas de importancia vital para el país y tendrá que bastantear en su justo valor la gestión gubernativa poniendo al descubierto, para bien o mal, los desaciertos y todas las piluleas. La prensa que critica, la prensa que fustiga y que no adula, la prensa que no inventa fantásticas genealogías, la que no sirve los intereses esclavistas y muy por el contrario se esfuerza por recordar a los ciudadanos el derecho del hombre a la libertad y a un buen gobierno, esa tiene que ser la primera prensa odiada por los esclavistas, por los circujillos de chatos y ladrones que se suponen dueños de la Nación cuando la

clase dominante les encarga la gestión administrativa. TRABAJO tiene que ser el periódico más odiado por esa gente, tiene que ser el centro de todos sus rencores con la clase trabajadora. TRABAJO defiende al pueblo. TRABAJO defiende el derecho a la libertad y combate los síntomas de tiranía que se presentan en el seno de nuestro país; TRABAJO descubre los abusos patronales; TRABAJO publica los desfalcos y negocios turbios de los palaciegos; TRABAJO es como el puño de sal o canchero en la entradita maldita de nuestra sociedad y es natural que todos los pillos, que todos los desalmados, que todos los esbirros y todos los opresores quieran poner sus manos nauseabundas sobre el periódico del proletariado, sobre el periódico de todo el pueblo trabajador. La clausura de TRABAJO es pues, el sueño inquietante de todos los flagelos morales de toda la nación. Pero la persecución contra la prensa perezosa no puede ser en un

pueblo un hecho aislado; comienza contra los órganos de izquierda, sigue contra los órganos de páldio, izquierdismo y termina por delar en fin únicamente a la prensa adúltera, falsa, charlatana. Cualquier persecución contra la prensa debe poner despiertos a los hombres libres; debe hacerlos pensar en el futuro porque los hombres que amordazan la conciencia libre de los ciudadanos no pueden tener muy buenos propósitos. La persecución de la prensa ha sido en todos los tiempos el preludio de la tiranía. El hombre que atenta contra la prensa libre es de los izquierdistas es el cómplice, es el cómplice más responsable de todos los crímenes sociales. Con la pérdida del derecho de expresarse libremente, con esa pérdida se inicia la total abolición de los derechos ciudadanos.

En Costa Rica se atenta en un futuro cercano contra esa elemental libertad. Quisieramos pensarlo; pero las circunstancias permiten adivinar lo contrario.

usted medita el caso, lo hecho tendrá que rectificarlo ese señor, por lo menos durante los días que restan de su administración.

A lo dicho, le agrego lo siguiente: Morales se ha ganado la vida durante muchos años cargando y descargando lanchas en el Muellecito. Al impedírsele entrar a esa dependencia a prestar sus servicios a empresas particulares se le está condenando al hambre. La verdadera razón de todo esto es que Morales fue candidato a Diputado por el Partido Comunista por la provincia de Puntarenas, ocupando el primer puesto de la paleta y las represalias ya están comenzando. El señor Guido, tan cálido del honor del señor Presidente electo, podrá cuidar de que nadie manche ese honor impunemente, pero por los medios que la ley le brinda y no mediante procedimientos arbitrarios e ilegales.

Atento servidor,

MANUEL MORA V.
Diputado

La contestación

A Diputado Mora.

En relación con su telegrama de ayer le transcribo el que ahora dirijo al Sr. Inspector Prov. de Hacienda de Puntarenas, que dice: —Inspector Prov. Hacienda. Marcos Guido, Puntarenas. En relación con el informe que Ud. me dió acerca del proceder del Sr. Leonardo Morales y las medidas dictadas contra él por Ud. de bo decirle lo siguiente:

Si el Sr. Morales cometió algún delito o falta, debió haber sido detenido por Ud. y puesto a disposición de la autoridad llamada a juzgarlo.

Este era el camino recto y legal que debió seguirse. Si así no se procedió no pueden tomarse contra el Sr. Morales medidas de otra naturaleza. De modo que debe Ud. suspender la prohibición de que el Sr. Morales entre, salga y trabaje en el muellecito.

RICARDO JIMÉNEZ

El sentido de mi artículo sobre pueblos y tradiciones

Por el estudiante Manuel García V.

En el anterior número de «Trabajos» aparece un artículo mío titulado «Los pueblos y sus tradiciones». La redacción del periódico lo hace más interesante, con un vigoroso epígrafe; cosa que de corazón agradezco. Qué otro periódico en Costa Rica se hubiera preocupado por un asunto tan «tedioso» cual es éste de las tradiciones? Qué pereza! hubiera dicho el redactor, acompañando la expresión de un profundo bostezo y una solemne estridida de extremidades.

Hoy, más que otra cosa quiero aclarar la idea del artículo anterior, ser más explícito.

En el epígrafe de que ya hemos hablado, se enfocó la historia científicamente con un criterio materialista que es como debe contemplarse el proceso histórico. Yo enfocó con un sentido realista, si es que cabe la expresión, es decir, vi las cosas exactamente como nos han llegado por boca de las generaciones; como nos enseñaron la historia en la escuela y por mucho tiempo en el Liceo; como aparece la historia en la mayoría, si no en todos los libros que tratan de nuestro pasado, como aún palpita en el ambiente; es decir, una historia anecdótica, de fechas y datos sin ninguna significación, una historia estática.

Y ésta es la tradición que tenemos; una tradición falsa, mal sana a todas luces. Nuestro pueblo ha calado su sed de pasado con cuentos de viejas al estilo de la «Llorona», del «Cadejos», de las «Brujas de Escasú», y con tradiciones religiosas fruto del púlpito y de la Ermita que constituyen las tradicionales místicas que cita el epígrafe. Eso por un lado, por otro con tradiciones «pias». Hay dos acontecimientos, la guerra del 56 y la aventura del Brizo, que siempre se han considerado como los hechos máximos de nuestro historia heroica. Pero se le ha hablado alguna vez al costarricense de la guerra del 56 como de tendencia anti-imperialista; creo que exceptuando al Partido Comunista y al actual Profesor de Historia Patria del Liceo de Costa Rica, nunca. El Gobierno ha explotado y explota esos acontecimientos para exacerbar el espíritu patriótico en jóvenes y viejos. La gesta de Juan Santamaría en Alajuela no es otra cosa que un acto de patriotismo. El mismo epígrafe lo dice: «nosotros estamos acostumbrados a ver la guerra del 56 como una simple matanza de yanquis».

«Exactamente a esas falsas tradiciones son a las que yo me refiero, y los mismos en las que se

ha amamantado el costarricense. Y esas leyendas, cuentos y tradiciones no han constituido nuestro pasado? Y no son esas las «vaporosas emanaciones de su cerebro» las que lo tienen mariatado y emparcado en un pasado que no existe?

Decía yo que a los franceses se les podría hasta perdonar que en algunos casos fueran conservadores, pues ellos habían fabricado y vivido su historia. Cuando a un francés se le habla de la Revolución Francesa, se enardece, ocurre lo mismo con un costarricense cuando se le cita la guerra del 56? No. El costarricense no se siente ligado a ese acontecimiento, no le interesa empáticamente, por eso ve despectivamente. Porque en estas cosas juega un papel más importante la emoción que la razón.

La guerra del 56 y Juan Santamaría son hechos como muy jala los del pelo, que se le ha querido meter al costarricense a como haya lugar. «A falta de pan, buenas son tortas» pero aquí el proverbio ha fracasado siempre. Es inútil. Son hechos que ya son artificiales y la psicología del pueblo es refractaria a lo artificial. Por eso decía que la historia de Costa Rica es tan insípida e incolora que no es capaz de atraer al pueblo.

Lo que verdaderamente sostiene al pueblo de Costa Rica es un pasado forjado por su imaginación, o exportado, o un pasado metido por el maestro en la cabeza del chiquillo a punta de repetición. En fin, un pasado fantasma. Un pasado con el que no se funde ni se estrecha la emoción del pueblo. Es un pasado que no existe.

Dice el epígrafe: «Costa Rica tiene pues, tradiciones y buenas tradiciones», yo creo que Costa Rica tiene pocas y malas tradiciones. Las escasas tradiciones épicas han sido malísimamente interpretadas, y si hay algunas que tienen verdadero valor han permanecido ocultas y han pasado desapercibidas, tanto que de ellas no hay ni tradición. Las más abundantes son las tradiciones místicas y que son las más arraigadas por desgracia. Estas no las podemos considerar como buenas tradiciones porque aunque a veces son bonitas y constituyen preciado filón para el literato, no así para el que aspira a transformar la organización social actual por otra más justa y conveniente. Esa ha sido una de las dificultades con que ha topado el Partido Comunista en su labor, especialmente en

Más en serio que en broma

I Que el hábito no hace al monje?

Pues los que se consideran a sí mismos como el Espíritu Santo del nuevo Gobierno, si creen que el hábito hace al monje, y allí me los tiene el lector empeñados en cambiar el uniforme actual de nuestros militares por otro modelo.

Ignoramos si bajo la maniobra hay o no gato encerrado y si el verdadero móvil es el de que X o Z realicen un paño que no se les vendía o de proporcionar trabajo a fulano, sastre sumamente cortesista, quien no sólo mostró sus simpatías por Cortés desde el principio, sino que también contribuyó para la campaña e hizo otros sacrificios que él suponía no iban a parar en saco roto.

El caso es que personajes que gozarán de gran influencia en el Gobierno entrante, en extraña y misteriosa combinación con sastres cortesistas, están atareados en la creación de nuevos diseños de uniformes para nuestros garridos militares. Unos hablan de géneros de color oscuro que son más encubridores y que pueden servir de Celestina a más de una mancha en el traje de sargentos y coroneles; otros—más morales—están por el color claro que no alcahuetee pringues ni lamparones.

Quién sabe si la nueva creación vaya a afeminar o a virilizar a los militares ticos. Si servirá de acicate al instinto guerrero que hay en todo hombre, según aseguran los fascistas y Monseñor Volio, o si contribuirá a que continúe la fila de generales costarricenses que han muerto cómodamente en su cama. Las «camisas negras» que aparecieron durante la política, dan campo para suponer que

los nuevos uniformes militares harán juego con los tiempos bélicos por los que atravesamos. Posiblemente los sastres creadores de los nuevos modelos tomarán en cuenta el hecho de que serán uniformes para soldados de chocolate que no tendrán que enlodarse en ninguna trinchera. No sería raro que dentro de poco encontráramos en la calle a individuos que parecieran que van a un baile de fantasía o vienen de él. ¿En qué modelos se van a inspirar los sastres encargados de este parto? ¿Será en el uniforme que llevaban los húsares de Pavia, en el de los zapadores de principios de siglo o en el de los fusileros o granaderos del siglo XVIII? Si por casualidad se les ocurriera hacer al go por el estilo del uniforme de los mosqueteros del siglo XVII, con sus calzoncillos hasta la rodilla tan abuchaditos y tan coquetos con aquellos sus lazos que les caen graciosamente a los lados de las rodillas que los creadores de los nuevos uniformes no olviden que entre «nuestros abundan los corvetas y los patizambos y las pantorrillas como cañas fistulas. Estamos salvados. Estos inventos del «trus» del cerebro que rodea a Ledo Cortés, van a terminar con la anarquía que reina en este país y con el miedo de conejo que hay entre el pellejo de la mayor parte de los costarricenses. La militarización de los colegios de Segunda Enseñanza y el nuevo uniforme que van a crear los sastres a la moda—esto es los sastres cortesistas—acabarán con la una y otra. Dentro de pocos años los héroes andarán dundos, gracias al valor que el nuevo uniforme comunicará a nuestros militares y la juventud no podrá oír el menor resaca sin que se ponga a marchar con el garbo con que marchan los caballos de circo.

Al margen de la reorgan..

Lu s Sáenz. Para «don Lorenzo» es algo escandaloso que un hombre que fué candidato a la Presidencia por el Partido Comunista, aparezca en las páginas de su pulcro folletito, y ante esa convicción no le puso en la lista de conferencistas. He aquí la actitud del director de un instituto que según se

Viene de la 2a. Página

dice está por hacer una labor cultural en nuestro país. Qué es cultura? Saber leer y escribir? Conocer de memoria a los literatos antiguos o contemporáneos? La falta de providad, el raiquismo moral, el servilismo para con los poderosos, no están en pugna con la cultura?

El sentido de mi artículo

Viene de la 5a. Página

tre el campesinado

Ahora, cuando se logre borrar ese falso pasado, que fué al que me referí, y que negué por eso, por falso; cuando se logren arrancar o canalizar esas tradiciones, y se le dé a la Historia una interpretación de dinámica social, entonces el pasado será otro, ya no al que yo me referí sino al que se concibe en el epígrafe, un pasado cierto con el que el futuro estaría asegurado. Porque el día que los pueblos de la tierra comprendan ampliamente que la historia debe interpretarse en una forma marxista esto es materialista, entonces ese día tendríamos implantado el régimen socialista y no estaría ni Hitler ni Mussolini

explotando la historia en forma patriótica y racial como lo están haciendo.

El Partido Comunista ha comenzado en Costa Rica a meter en la cabeza del pueblo la verdadera interpretación histórica. Pero sí creo que la verdadera historia del pueblo, del trabajador costarricense, comienza a delinearse nitidamente cuando se fundó el Partido Comunista, porque entonces sí vino a jugar un papel concreto en la vida del país y del mundo. Y estoy seguro de que cualquier obrero aunque no sea comunista, se interesará más, lo conoverrá más profundamente la Huelga del Atlántico que la guerra del '56, aunque a ésta se le dé una interpretación anti-imperialista.

indagatorio

Con respecto a la defensa que hace Candocho de su caso, tenemos que decir lo siguiente.

Candocho es un tagrote de muy pocas capacidades intelectuales y de muy poca cultura. Tiene en cambio un gran instinto para lo que dentro de la sociedad capitalista se llama «los negocios». Su caso es el de los topes que no tienen cerebro pero que tienen instinto para descubrir los gustos y las lumbres que se esconden en la tierra.

Pues bien, Candocho en su declaración comenzó diciéndonos una cosa; momentos después con un desparpajo conmovedor por lo ingenuo rectificó lo que acababa de decir; para terminar afirmando lo que primeramente había dicho. El resultado es que de su declaración resultan afirmaciones contundentes que deben relevar a los tribunales de toda investigación. Abandonemos un poco más.

Asegurado ya por un abogado hábil, Candocho pretende quitarse de encima el cargo de haber vendido una letra de mil libras sin darle cuenta a la Junta de Control, alegando que la letra quien la giró fue «La Isabel» y que él no fue otra cosa que comprador de la letra. Que para esa compra estaba autorizado por la junta. Para pronunciarse con respecto al primer extremo el Juez debe tomar en cuenta únicamente la declaración indagatoria de Candocho, donde él afirma categóricamente que él fué quien giró la letra y que la vendió al National City Bank. Lo que dijo posteriormente ya es un alegato que con el de su abogado no puede ser tomado en cuenta. Para pronunciarse con respecto al segundo extremo, el Juez debe observar que la Junta se negó a autorizar a Candocho para girar diez mil dólares de girope y que apenas lo autorizó para disponer de seiscientos dólares mensuales.

La violación de la ley es pues patente a pesar de la voltereta bogditi. Si a última hora resultara que efectivamente fué La Isabel quien giró la letra, el Juez debe seguir atendiendo a la declaración firmada de Candocho para deducir que bajo el disfraz de La Isabel está la astucia comercial de Candocho.

Con respecto al segundo delito, afirma Candocho que no dió el informe correspondiente a la Junta por encontrarse ausente del país cuando debió darlo, y agrega que además no pudo darlo por una serie de obstáculos que significaban una fuerza mayor. Esto naturalmente lo dice en los alegatos del abogado; pero lo que dice en su declaración se desprende otra cosa. Observe el Juez lo siguiente:

Candocho regresó a Costa Rica en el mes de setiembre, y según a ley el informe debió darse antes del 30 de Noviembre. Es decir, que Candocho tuvo dos meses de tiempo para cumplir con los mandatos de la ley. Al alegar que obstáculos insuperables le impidieron a la casa de que es gerente dar el informe, quiere decir que en su declaración, al ser interrogado al respecto, confiesa que él está obligado a dar el informe fue dado porque él así se lo había ordenado el tenedor de libros. Precisamente en esa base la Sala para ordenar la investigación que censuramos arriba. Ahora bien, si Candocho estaba en la creencia de que el informe había sido dado porque en ese sentido le había girado instrucciones a su tenedor de libros, cómo se atrevió a alegar posteriormente que el informe no fue dado por carecer su casa de las liquidaciones necesarias por razones independientes de su voluntad? Si la casa carecía de esas informaciones, por qué él, el Administrador supremo, no dió al tenedor de libros que hiciera ese informe?

El caso es pues bien claro. El Partido Comunista, en nombre del pueblo oprimido de Costa Rica, se ha unido para «desfilar» sus vicariedades de la ley que precisamente les ha servido para enriquecerse. No es justo que estén sólo a las manduras estos insolentes tagarones.

El Presidente CARDENAS en el..

— Viene de la 4a. Página —

Ni el posible retiro de industriales, ni la paralización del crédito privado, que ustedes creen entrever como probable, pueden tener más importancia que la de un problema de personas. El negocio no está en la producción, sino en el mercado, en la demanda de bienes y de servicios. Si Bancos e industrias existen, es porque el mercado permite lucrar. Una abstención, un boicot patronal, cualquiera que fuese su magnitud, reclamaría la intervención del Estado, por vías perfectamente legales, para impedir que la vida económica se perturbara. Y lo más que podría acontecer sería que determinados ramos salieran de la órbita del interés privado, para convertirse en servicios sociales.

El crédito agrario y la cuestión de Yucatán

Así ha acontecido con el crédito para la agricultura organizada por la Revolución. Si bien los bancos usurarios prefirieron retirarse a dejar los privilegios que les otorgaban las antiguas leyes, y cumplir con la constitución de 1917, con ellos salió ganando la agricultura nacional, porque el acaparamiento de la propiedad rural que aquellos bancos efectuaban en gran escala, tocó a su fin. En cambio, el Gobierno de la Revolución dedica 20 millones de pesos a impulsar el crédito ejidal y no desatiende lo que la pequeña y la mediana propiedad agrícola en explotación necesitan para su prosperidad. Con frecuencia insisten ustedes en que no harán ni harán oposición alguna a actividades del Régimen que están amparadas en preceptos legales debidamente establecidos. Naturalmente que es deseable, en interés de ustedes mismos, que así ocurra en lo sucesivo; pero en el caso reciente de la ley que estableció la obligación de pagar el séptimo día — ley cuya viabilidad económica fué cuidadosamente estudiada de antemano por el Ejecutivo, y cuya corrección jurídica es insospechable — no observaron ustedes la encomiable conducta que ofrecen, pues, independientemente de los casos numerosos en que se ha tratado de eludir el cumplimiento de la nueva disposición, el comercio responde con una alza general de precios destinada a nulificar la importancia económica de la ley y a derogarla así prácticamente, obteniendo de paso un aumento ilícito en las ganancias.

No se percibe por ninguna parte el espíritu de cooperación de ustedes, cuando llegan a hacarse solidarios de una información sabidamente tendenciosa, relativa a la acción del Gobierno de Yucatán.

No puede creerse que exista serenidad en los elementos que redactaron el pliego que contesto, cuando lla-

man despojo a una ley expedida por las autoridades de Yucatán, de declarar de utilidad pública la desfibración de henequén, precisamente porque los propietarios de plantas desfibradoras, negando todo principio de solidaridad social, determinaron boicotear todo el henequén procedente de plantíos ejidales. No sólo no existe incautación, sino que la propia ley establece las cuotas que los ejidos deben pagar a los pensionados por la maquila de sus penas.

Hasta los casos concretos que ustedes citan, dejan de entrever poco deseo de estimar con justicia los hechos. La clausura de de tres negociaciones con el pretexto de realizar un movimiento solidario con huelguistas de una fábrica, fué oportunamente remediada por las autoridades competentes, como ustedes mismos reconocen, y no existe razón para atribuir la trascendencia que pretenden darle.

En cuanto a la apreciación general y con fundamento en datos innegables, puede afirmarse que no se justifica el pesimismo. Si se compara, guardando todas las proporciones, el estado económico de la República Mexicana con el de países análogos; si se cotejan las cifras estadísticas correspondientes a períodos anteriores con las del presente, un razonamiento sereno concluirá con estos elementos de juicio que hay recuperación y que no es infundada esperar una progresiva mejoría.

Es cierto que un movimiento de desquiciara el orden establecido, sería funesto. Precisamente porque conozco, como revolucionario, en qué circunstancias incuban las explosiones del sentimiento popular, recomiendo a la clase patronal cumpla de buena fe con la ley, cese de intervenir en la organización sindical de los trabajadores y dé éstos el bienestar económico que tienen derecho dentro de las máximas posibilidades de las empresas; porque la opresión, la tiranía industrial, las necesidades insatisfechas y las rebeldías mal encauzadas, son los explosivos que en un momento dado podrían determinar la perturbación violenta tan temida por ustedes.

El Gobierno de mi cargo, después de puntualizar los hechos anteriormente declarados, ustedes que no sólo acepta la colaboración que ofrecen, sino que la ha venido demandando, al igual que la de los demás grupos sociales, pero esa colaboración debe consistir en una actitud comprensiva, limpia de segundos fines, del proceso evolutivo que se opera, por imperativo histórico, en las condiciones sociales y económicas de nuestro país; en una acción que concuerde con la del poder público, encaminada a resolver el máximo problema que tiene ante sí: redimir de la miseria en que viven a las grandes masas de trabajadores, colocándolas además en condiciones de civilización y cultura; en obrar con verdadero patriotismo y con un interés sincero de contribuir al desarrollo de la economía en beneficio de todos los que contribuyan a la producción.

Sanción para los cafeta..

Viene de la 1a. Página

Vamos ahora al caso de Candocho. Por qué la Sala ordena investigación en este caso si el caso en uno de sus alegatos sostiene que efectivamente, el informe de sus operaciones no fué presentado como la ley lo exige, pero que fué por tales y cuales causas? Si él declara que no presentó el informe en un escrito, por qué tigue el Juez que investigar su negativa consignada en la declaración